

20. Interesado: Pae, S.L., CIF: B-18071175.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/408/P.A/PA.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 900 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Realizar la limpieza del vertido y la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertederos autorizados, presentando justificación documental de dicha entrega.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesada: Doña Vlad Dorina NIF: X5242126N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/523/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción de la Ley de Aguas.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acuerdo de inicio del expediente administrativo sancionador que se relaciona se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido del expediente en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 22.580-ES.

Interesado: Don Juan Manuel de los Santos Maestre.

Término municipal: Cartaya.

Asunto: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Huelva, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/95/AG.MA/ENP.

Interesado: Modesto Moreno Maestre (DNI:34070441N).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sanciona-

dores HU/2011/95/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/1.111/GC /FOR.

Interesado: D. Lilian Iulian Lacatus.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2011/1.111/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde parcial del monte «Garganta de Hornos y Agregados».*

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos del 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00946/2011, del monte público «Garganta de Hornos y Agregados», cuya parte dispositiva es la siguiente: